

ANH



Al contestar cite Radicado: 20195110240132 Id: 413386
Folios: 5 Fecha: 2019-07-10 11:48:29
Anexos: 0
Remitente: WILLIAM ARTURO GIRÓN FORERO
Destinatario: GERENCIA DE RESERVAS Y OPERACIONES

Bogotá, D.C, 10 de julio de 2019

Ingeniera
Yasmin Lorena Ordoñez
Gerente (E) Reservas y Operaciones
Supervisor Contrato 394 de 2019
Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH
Avenida Calle 26 No. 59-65
Ciudad

Asunto: Contrato No.394 de 2019
Informe Mensual de Actividades
Periodo 6 de mayo al 31 de mayo de 2019

Por medio de la presente, Yo William Arturo Girón Forero, con cédula de ciudadanía 19.368.186 de Bogotá, hago entrega del Informe Mensual de Actividades No. 1 del contrato de prestación de servicios profesionales No. 394 de 2019 en el periodo comprendido entre el 6 de mayo al 31 de mayo del año en curso.

El informe resume las tareas relacionadas con el objeto del contrato "*Prestación de servicios profesionales especializados como apoyo a la gestión de la información de recursos y reservas.*"

Cordialmente,



William Arturo Girón Forero
CC. 19.368.186 de Bogotá
Contrato 394 de 2019.

Anexo: Informe Mensual de Actividades mayo de 2019. Cuatro (4) folios

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. 394 DE 2019, CELEBRADO
ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS Y WILLIAM ARTURO GIRON
FORERO**

PERIODO: 6 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2019

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Contrato Número	394 de 2019	Fecha de firma	3-mayo-2019
		Fecha de inicio	6-mayo-2019
Contratista	William Arturo Girón Forero		
Objeto del Contrato	<i>"Prestación de servicios profesionales especializados como apoyo a la gestión de la información de recursos y reservas."</i>		
Número y fecha CDP	43119 27-mar-19	Número y fecha RP	82619 03-may-2019
Plazo de Ejecución	Hasta el treinta (31) de diciembre de 2019, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	Fecha de Terminación	31-dic-2019
Valor Total del Contrato	\$163.842.204 (IVA Incluido)	Forma de Pago	Hasta (\$19.275.553,40), en pagos mensuales dentro del respectivo mes que se presta el servicio.

I. DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

1. Proponer e implementar mecanismos para la recepción, consolidación, análisis, integración y manejo de la información de reservas del país.

Pendiente de desarrollo. Durante el periodo reportado no se desarrollaron actividades específicas relacionadas con este compromiso contractual.

2. Elaborar el balance oficial de reservas del país y proponer las proyecciones de producción de hidrocarburos y de escenarios fiscales de mediano plazo para los campos asignados.

- a) Balance oficial. Durante el periodo objeto de este informe no recibí asignaciones al respecto, toda vez que es una actividad que tiene cierre en el mes de mayo de cada año.
- b) Proyecciones de producción y de Escenarios fiscales: Durante el periodo no se requirió elaborar este tipo de proyecciones.

3. Consolidar el Informe de Recursos y Reservas del país, según campos asignados, a partir de la revisión de los informes presentados por las compañías de exploración y producción de hidrocarburos y proyectar las comunicaciones con los requerimientos para las compañías operadoras.

No se asignaron actividades relacionadas con esta obligación durante el período. No obstante, se participó en reuniones para planeación del proceso de revisión y/o consolidación de informes anuales de Recursos y Reservas del país (IRR), presentados por las compañías de E&P.

4. Proponer a partir del IRR políticas e incentivos para incrementar el FR, incrementar volumen de reservas y la producción de hidrocarburos.

Pendiente de desarrollo. Durante el periodo reportado no se desarrollaron actividades específicas relacionadas con este compromiso contractual.

5. Analizar la información a registrarse en el Balance, para los campos en los que hay más de un informe de recursos y reservas, sustentando la mejor alternativa técnica y económica.

Durante el periodo objeto de este informe no recibí asignaciones al respecto, toda vez que es una actividad que tiene cierre en el mes de mayo de cada año.

6. Conceptuar técnicamente y con base en la normatividad vigente, sobre los campos que eventualmente sean sujetos a una Auditoría especial.

Durante el periodo reportado no se recibieron asignaciones, solicitudes o requerimientos para desarrollar actividades específicas relacionadas con este compromiso contractual.

7. Emitir los conceptos solicitados en relación con ingeniería de yacimientos; evaluación económica y técnica de campos o yacimientos; cálculo y clasificación de reservas; caracterización y evaluación técnica de campos o yacimientos; metodologías utilizadas en la explotación de los campos; tasas eficientes de producción; factores de recobro; potenciales de producción; planeación de desarrollo de campos o yacimientos; inversiones y manejo de reservas, que sean requeridos para tomar decisiones relacionadas con:

a. Pilotos de (EOR)

Durante el mes de mayo no se asignaron actividades asociadas a este punto.

b. Proyectos de producción incremental (PPI) y regalías Variables

- PPI San Francisco: se radicó concepto técnico del área de yacimientos sobre la solicitud de PPI. El documento puede ser encontrado siguiendo la siguiente ruta de acceso:

Grupo Reservas y Operaciones (\\servicios\sservicios):\PPI\PPI SAN FRANCISCO\RES PPI Sanfrancisco 394139.pdf

- PPI Llanito: se radicó respuesta al Recurso de Reposición interpuesto en contra de la Resolución 570 de 2018 con radicado ID 398392.

Grupo Reservas Y Operaciones (\\servicios\sservicios):\PPI\LLANITO\PPI CT GRO Llanito RespuestaRecursoReposición ID399694 29-05-19.pdf

Durante el mes de mayo, en procura de optimizar, facilitar y estandarizar tanto los procedimientos de análisis como los modelos de respuesta a las solicitudes recibidas para otorgamiento del beneficio de regalías variables para los Proyectos de Producción Incremental (PPI) desde el punto de vista del área de yacimientos, se generaron y propusieron los siguientes documentos guía:

1. Documento sobre criterios básicos de evaluación de las solicitudes enviadas por el área de Fiscalización que requieren concepto técnico de parte del área de yacimientos de la GRO:

Grupo Reservas Y Operaciones
 (\\servicios\sservicios)\PPI\FORMATOS PROCEDIMIENTOS PPI\PPI CriteriosBásicosEvaluación ID400687 31-05-19.pdf

- Documento sobre procedimiento entre GRO y Fiscalización para realizar el concepto desde el punto de vista de yacimientos en las solicitudes de PPI requeridas por el área de Fiscalización:

Grupo Reservas Y Operaciones
 (\\servicios\sservicios)\PPI\FORMATOS PROCEDIMIENTOS PPI\PPI Procedimiento ID 400682 31-05-19.pdf

- Documento de requerimientos mínimos de información para evaluación del concepto técnico desde el área de reservas, durante la solicitud de PPI:

Grupo Reservas Y Operaciones
 (\\servicios\sservicios)\PPI\FORMATOS PROCEDIMIENTOS PPI\PPI RequerimientosMínimos ID400685 31-05-19.pdf

El 14 de mayo se recibieron asignaciones para revisión y cierre de informes trimestrales 4Q-2018, emisión de conceptos de solicitud de aprobación de PPI, unificación de yacimientos, y solicitud de balance de gas, según la siguiente tabla enviada por la funcionaria Camila Sánchez:

WILLIAM GIRON			
CANTIDAD	CAMPOS	INFORMES	TRAMITES
1	CHURUYACO		SOL aprobación PPI
2	SAN ANTONIO		SOL aprobación PPI
3	TELLO	INFORME TRIMESTRAL 4Q 2018	
4	RUBIALES	INFORME TRIMESTRAL 4Q 2018	Ajuste Curva Básica
5	RIO META	INFORME TRIMESTRAL 4Q 2018	
6	VALDIVIA-ALMAGRO	INFORME TRIMESTRAL 4Q 2018	
7	LORO Y ACAE SAN MIGUEL	INFORME TRIMESTRAL 4Q 2018	
8	VALDIVIA-ALMAGRO		Solicitud de unificación de yacimiento Valdivia - Almagro
9	VARIOS		SOLICITUD DE BALANCE Y USO DEL GAS CONTRATOS NISCOTA, PIEDEMONTTE, RECETOR Y SANTIAGO DE LAS ATALAYAS ALCANCE COMUNICACIÓN NO. 20185010058213 ID: 260456 DEL 9 DE MARZO DE 2018

c. Inicio de Explotación (RIE)

Durante el mes de mayo no se asignaron actividades asociadas a este punto.

d. Planes de Explotación

Durante el mes de mayo no se asignaron actividades asociadas a este punto.

e. Fondos de Abandono

Durante el mes de mayo no se asignaron actividades asociadas a este punto.

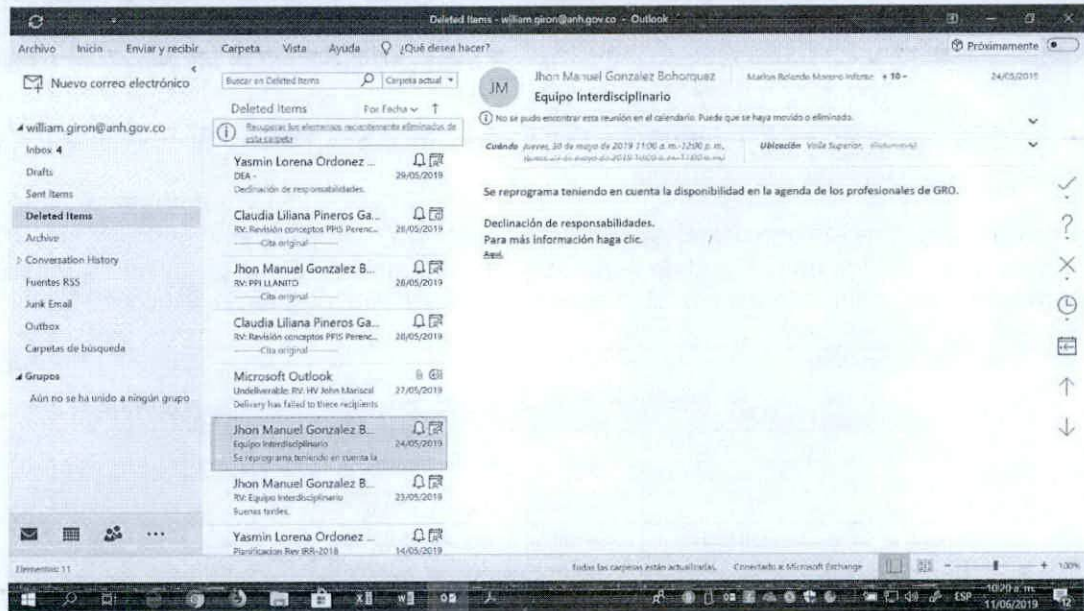
f. Unificación de Yacimientos

Se recibió asignación para la evaluación de la solicitud de unificación de yacimientos de los campos Valdivia – Almagro. Se inició la revisión de información.

g. Devolución de Áreas

Se recibió asignación para participar en equipo interdisciplinario para emitir concepto relativo a los procesos de devolución de las áreas en Explotación Morpho (Convenio E&E Morpho), Cubarro (Contrato E&P Tiple), Boa, Taya y Guala-Mambo (Contrato E&E Corcel).

El jueves 30 de mayo se atendió reunión del equipo interdisciplinario citada por la VCH.



h. Conversión de Pozos a Dispositores o Inyectores

Durante el mes de mayo no se asignaron actividades asociadas a este punto.

i. Operaciones y Regalías

Durante el mes de mayo no se asignaron actividades asociadas a este punto.

8. Emitir los conceptos técnicos y recomendaciones necesarias para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, asignación, ejecución, seguimiento y control del CERT, incluyendo la proyección de los actos administrativos a que haya lugar.

Durante el período reportado no se recibieron asignaciones, solicitudes o requerimientos para desarrollar actividades específicas relacionadas con este compromiso contractual, toda vez que en la primera semana de mayo culminó el proceso CERT-2018 y para el año 2019 no se autorizó proceso CERT.

9. Emitir recomendaciones y hacer seguimiento a los proyectos de Ciencia y Tecnología asignados por la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones.

Durante el período reportado no se recibieron asignaciones, solicitudes o requerimientos para desarrollar actividades específicas relacionadas con este compromiso contractual.

10. Consolidar y proyectar respuestas a los derechos de petición y solicitudes internas y externas que les sean asignadas, preparar informes y documentos que deban ser presentados a terceros tales como organismos de control, el Congreso de la República y las demás entidades públicas que por su competencia lo requieran; a empresas que desarrollan actividades de exploración y explotación de hidrocarburos y a la ciudadanía, referentes a los temas del CERT, reservas, operación de los campos, recobro mejorado, producción Incremental.

Durante el referido período no tuve requerimiento para llevar a cabo algo relacionado con esta actividad.

11. Realizar las visitas que en virtud del objeto del contrato, le sean requeridas por la Vicepresidencia de Operaciones, regalías y Participaciones, realizando la respectiva acta o informe de visita y demás diligenciamientos según procedimiento de la GRO.

Durante el período reportado no se recibieron asignaciones, solicitudes o requerimientos para desarrollar actividades específicas relacionadas con este compromiso contractual.

12. Mantener actualizadas las bases de datos, servidores institucionales y carpetas compartidas de la dependencia, acorde con los procedimientos y estándares de gestión documental institucionales.

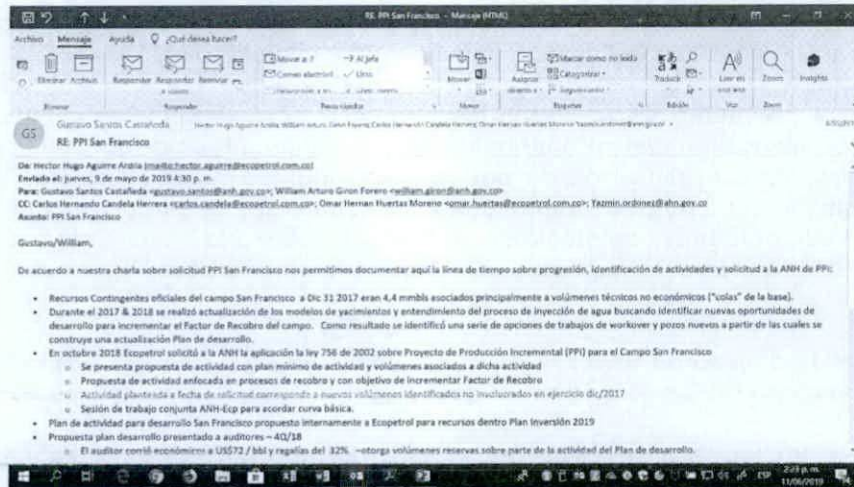
Como se puede evidenciar en este mismo reporte, toda la información generada durante el periodo fue debidamente almacenada en los servidores institucionales y carpetas compartidas, de acuerdo con los estándares de gestión documental.

13. Participar en las reuniones de carácter técnico a las cuales sea convocado, registrar las conclusiones y/o compromisos adquiridos, elaborar, suscribir y radicar la respectiva acta.

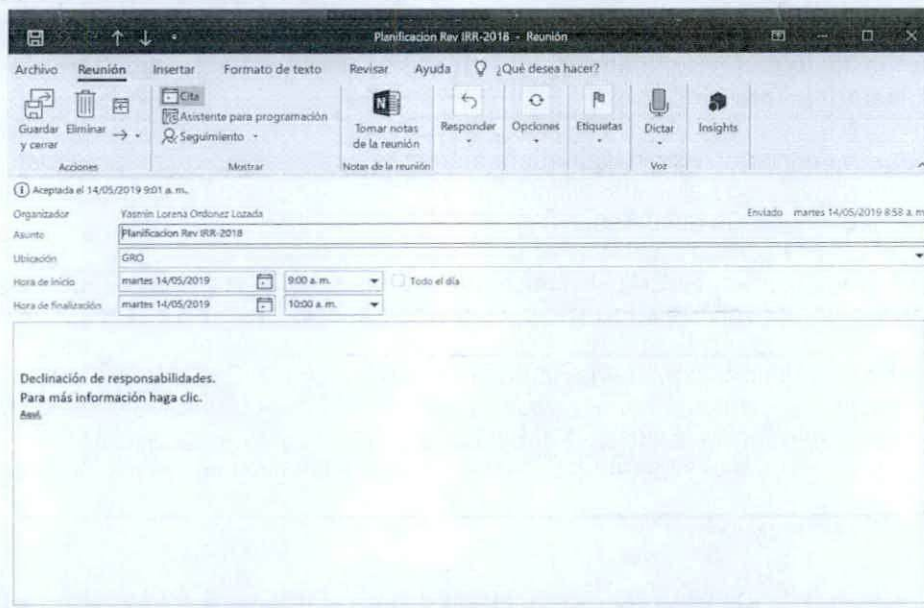
Mayo 7: Reunión de inducción con Emma Barbosa y Gustavo Santos. Con el propósito de redistribuir el trabajo entre Gustavo Santos, Emma Barbosa y William Girón, se trataron temas de seguimiento a los pendientes, revisión y validación de informes trimestrales y proyectos de producción incremental PPI. Camila Sánchez será responsable de la reasignación de los asuntos pendientes.

No se generó acta de la reunión.

Mayo 9: Conferencia telefónica con Héctor Aguirre de Ecopetrol para revisión de información y solicitud de información adicional para la evaluación de la solicitud de PPI en el campo San Francisco.



Mayo 14: Reunión de planificación Revisión IRR 2018 citada por Yasmin Ordoñez, con asistencia de Álvaro Ramos y Camila Sanchez.



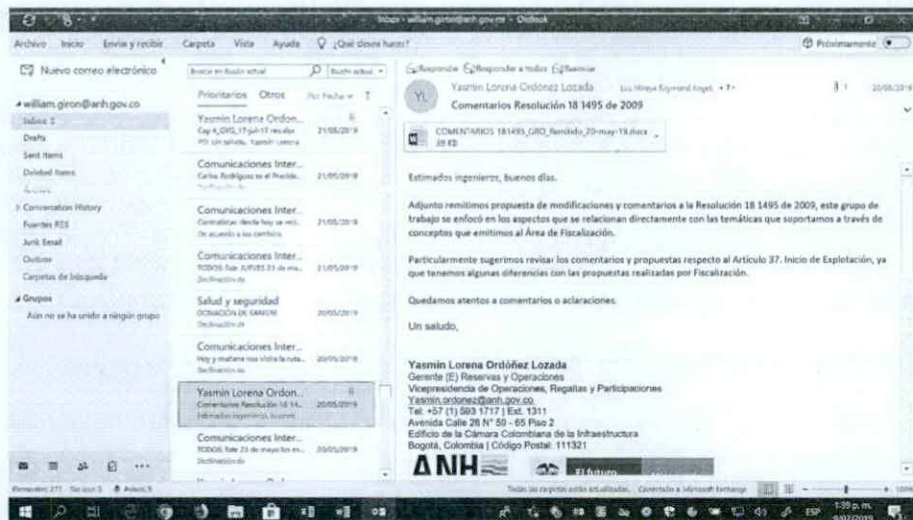
No se generó acta de la reunión, aunque quedaron compromisos relacionados con la organización de una base de datos iniciales para revisión de los informes.

Mayo 16: Se asistió y participó en las siguientes reuniones:

1. Gustavo Santos y William Girón, asistimos a la reunión con Ecopetrol para aclarar las solicitudes y propuestas de cambio requeridas por Ecopetrol en el recurso de reposición presentado a la Resolución 570 de 2018. ECP y la ANH presentaron y aclararon sus respectivos argumentos. Ecopetrol enviará desistimiento sobre los puntos revisado y acordados durante la reunión.

No se generó acta de la reunión.

2. A solicitud de la Gerencia de Reservas y Operaciones – GRO para incluir observaciones, sugerencias y recomendaciones para el proceso de revisión de la Resolución 18 1495 de 2009, se llevó a cabo reunión del grupo técnico de la GRO con participación de Álvaro Ramos, Eusebio Orozco, Gustavo Santos, Emma Barbosa y William Girón. El consolidado de los comentarios y sugerencias producto de la reunión, fue remitido por correo a la Ing. Yasmin Ordoñez. El día 20 de mayo, la Ing. Yasmin Ordoñez envió el archivo revisado al área de Fiscalización.



Mayo 17: Por solicitud de la GRO, se realizó acompañamiento a la Vicepresidencia a la reunión de presentación de las Reservas de Gas a un grupo de Compañías productoras y comercializadoras de gas, a través de la ACP.

No se generó acta de la reunión.

Mayo 20: Algunos miembros del equipo de la GRO responsables de la emisión de conceptos técnicos sobre proyectos de producción incremental – PPI, se reunieron para revisar y procurar estandarizar los criterios para evaluación de los PPI. Asistieron a esta reunión la funcionaria Camila Sánchez, Emma Barbosa, Gustavo Santos y William Girón. Se inició la elaboración de un documento de estándares de evaluación.

No se generó acta de la reunión.

Mayo 30: El día 30 de mayo fui requerido y asistí a las siguientes reuniones:

1. PPI Llanito – Reunión para precisar concepto técnico emitido por la GRO con ID 399694, en referencia al Recurso de Reposición presentado por Ecopetrol a la resolución 570 de 2018. Aunque no se generó acta de esta reunión, el documento de asistencia a la misma puede ser encontrado en la siguiente ruta de acceso a las carpetas compartidas:

Grupo Reservas Y Operaciones (\\servicios\\servicios):\PPI\LLANITO\REVISION PPI
LLANITO INTERNA 30-MAY-19PPI.pdf

2. Se asistió reunión interna en la oficina del VP de VORP, para revisar los conceptos de los PPI solicitados por Perenco. Con base en lo discutido en la reunión, se decidió citar a Perenco a explicar el origen de las reservas o recursos que pretenden ser calificados como susceptibles de aplicación de regalías variables. Se elaboró un listado de solicitudes adicionales de información, para continuar la evaluación de las actividades propuestas para

obtener el beneficio de regalías variables, PPI. Este listado fue enviado a Fiscalización el mismo día a través de correo electrónico de Emma Barbosa, par que Fiscalización procediera a enviar a Perenco la solicitud respectiva.

No se generó acta de la reunión.

14. Presentar en el informe de actividades correspondiente al último mes del contrato, recomendaciones a la metodología de valoración técnica de reservas, y al sistema SOLAR u otras herramientas que contribuyan al análisis de las reservas y operaciones de campos en exploración y producción, para lograr su mejoramiento continuo.

Durante este periodo no aplica la ejecución de esta actividad.

15. Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor.

Durante este periodo el supervisor no requirió apoyo en actividades de supervisión de contratos.

16. Subir a la plataforma Secop los informes mensuales de ejecución del contrato.

El informe del mes de mayo será cargado una vez se complete el proceso de radicación.

17. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas por el Supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

Durante este periodo la ANH no requirió actividades adicionales inherentes al objeto y naturaleza del contrato.

Cordialmente,

William Arturo Girón Forero
C.C. 19.368.186 de Bogotá
MP 00522 CPIP